

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL TOTAL No. 04

Bogotá (Cundinamarca), 22 de mayo de 2026

1. CONTRATISTA	Nombre completo: CAROLINA PÉREZ CARDOZO Identificación: 52.716.369 de Bogotá D.C. Nacionalidad: colombiana Dirección: CALLE 77B#129-11 TORRE 1 APTO 1001 Teléfono de contacto: 3005120469 E-mail de contacto: karytopc@outlook.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: MY FERNANDO SANTISTEBAN LÓPEZ Cargo: Oficial Bases Fijas – CEDE10 Resolución de nombramiento 00000245 de 15 de enero de 2026 Teléfono de contacto 3160517891 E-mail de contacto: fernando.santisteban@ejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 314-CENACPERSONAL-2026 Fecha de suscripción 31/01/2026
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 600-47-994000078888 Entidad que expide la póliza: Aseguradora Solidaria de Colombia Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 30/Enero/2026 Aprobado por: TC. LIBARDO CERQUERA PASTRANA
5. CRP	No. <u>57926</u> Fecha expedición: 11 DE FEBRERO DE 2026 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA PERSONAL Dependencia: CEDE10 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACIÓN Recurso 10 Valor: \$68.250.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/FEBRERO/2026
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	15 /DICIEMBRE/2026



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogota D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso



SGS15-1



<p>8. OBJETO CONTRACTUAL</p>	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ASESORAR Y APOYAR AL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES (CEDE10) EN LA ESTRUCTURACIÓN, ANÁLISIS Y VISUALIZACIÓN DE DATOS ORIENTADOS AL DISEÑO, DESARROLLO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA PLATAFORMA VIRTUAL QUE CONSOLIDE Y ADMINISTRE LA BASE DE DATOS DEL BANCO DE NECESIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DEL SUBSISTEMA DE INGENIEROS MILITARES. ASÍ MISMO, APOYAR LA DEFINICIÓN DE MODELOS DE DATOS, LA INTEGRACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN, LA GENERACIÓN DE TABLEROS DE CONTROL Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS, CON EL FIN DE FORTALECER LA PLANEACIÓN, PRIORIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y TOMA DE DECISIONES ASOCIADAS A LOS REQUERIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPO FIJO, EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE, DESMINADO MILITAR Y DESMINADO HUMANITARIO, GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MANEJO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES, TÉCNICOS Y NORMATIVOS VIGENTES.</p>
<p>9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y apoyar la estructuración de los modelos de datos que permitan consolidar, organizar y administrar la información del banco de necesidades del Ejército Nacional en el marco de los procesos del subsistema de ingenieros militares. 2. Apoyar la integración, depuración y normalización de las diferentes fuentes de información relacionadas con los requerimientos de infraestructura, equipo fijo, equipo de ingenieros de combate, desminado militar y desminado humanitario, gestión del riesgo de desastres, manejo ambiental y saneamiento básico. 3. Asesorar en el diseño y desarrollo de la plataforma virtual para la gestión del banco de necesidades, garantizando su funcionalidad, escalabilidad y alineación con los lineamientos institucionales de tecnología de la información. 4. Apoyar la definición de criterios, variables e indicadores que permitan la adecuada clasificación, priorización y análisis de los requerimientos registrados en la plataforma.



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

5. Diseñar y desarrollar tableros de control, visualizaciones e informes analíticos que faciliten el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones asociadas a los proyectos y requerimientos del subsistema de ingenieros militares.
6. Apoyar la implementación de mecanismos de control de calidad de los datos, asegurando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información contenida en la plataforma.
7. Elaborar y presentar informes técnicos sobre el avance en la estructuración de la plataforma, el análisis de datos realizado y las recomendaciones para su mejora y sostenibilidad.
8. Apoyar la articulación con las áreas técnicas, de planeación, administrativas y de tecnología, para asegurar la adecuada adopción y uso de la plataforma virtual por parte de los usuarios institucionales.

Asesorar y apoyar las actividades técnicas que se requieran para fortalecer la gestión de la información, el análisis de datos y la toma de decisiones en el marco de los procesos del subsistema de ingenieros militares del Ejército Nacional.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:

1. Observar durante el tiempo de ejecución del contrato, buena disposición y actitud favorable hacia el trabajo, respeto hacia sus compañeros y miembros del Ejército Nacional, al igual que la aplicación permanente de principios y valores propios de la institución militar.
2. Dar estricto cumplimiento durante todas sus actuaciones, al marco normativo correspondiente a la integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
3. Guardar y mantener la debida reserva y confiabilidad frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se derive.
4. Aplicar medidas pasivas de seguridad con la documentación según clasificación con el fin de evitar la fuga de información de acuerdo con la normatividad vigente.
5. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso



900310-1



	<p>término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 7. Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. 8. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 9. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. 10. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. <p>PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo</p>						
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>MAYO 2026</p>						
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligaciones Específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asesorar y apoyar la estructuración de los modelos de datos que permitan consolidar, organizar y administrar la información del banco de necesidades del Ejército Nacional en el marco de los procesos del subsistema de ingenieros militares. <table border="1" data-bbox="574 1451 1468 1772"> <thead> <tr> <th data-bbox="574 1451 813 1520">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th data-bbox="813 1451 1003 1520">FECHA</th> <th data-bbox="1003 1451 1468 1520">ASUNTO DOCUMENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="574 1520 813 1772">N/A</td> <td data-bbox="813 1520 1003 1772">10/03/2026</td> <td data-bbox="1003 1520 1468 1772">Se iniciaron a diligenciar las tablas en Excel de los backend realizados para recolectar los datos de las direcciones de DINCO – DIGEI – DIPLI, con el fin de poder realizar los testing del software</td> </tr> </tbody> </table>	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO	N/A	10/03/2026	Se iniciaron a diligenciar las tablas en Excel de los backend realizados para recolectar los datos de las direcciones de DINCO – DIGEI – DIPLI, con el fin de poder realizar los testing del software
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO					
N/A	10/03/2026	Se iniciaron a diligenciar las tablas en Excel de los backend realizados para recolectar los datos de las direcciones de DINCO – DIGEI – DIPLI, con el fin de poder realizar los testing del software					



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

2. Apoyar la integración, depuración y normalización de las diferentes fuentes de información relacionadas con los requerimientos de infraestructura, equipo fijo, equipo de ingenieros de combate, desminado militar y desminado humanitario, gestión del riesgo de desastres, manejo ambiental y saneamiento básico.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Acta de Reunión	20/04/2026	Presentación actualización Directiva Presupuestal 00000011/2025 "Lineamientos para el Planeamiento del Presupuesto de Funcionamiento Asignado al Arma de Ingenieros Militares".

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Acta de Reunión	08/05/2026	Presentación Directiva Presupuestal 00000011/2025 "Lineamientos para el Planeamiento del Presupuesto de Funcionamiento Asignado al Arma de Ingenieros Militares".

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	19/05/2026	Actualización Directiva Presupuestal 00000011/2025

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	07/05/2026	solicitud revisión y verificación valores factura de pago Electro Caquetá S.A.



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso



000001



TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	13/05/2026	Autorización de asignación bodega DCCAE

3. Asesorar en el diseño y desarrollo de la plataforma virtual para la gestión del banco de necesidades, garantizando su funcionalidad, escalabilidad y alineación con los lineamientos institucionales de tecnología de la información.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	08/05/2026	Plan de Trabajo – Desarrollo de Software (CEDE10), mes de mayo.

4. Apoyar la definición de criterios, variables e indicadores que permitan la adecuada clasificación, priorización y análisis de los requerimientos registrados en la plataforma.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	05/05/2026	solicitud base cálculo de costos tercerización.

5. Diseñar y desarrollar tableros de control, visualizaciones e informes analíticos que faciliten el seguimiento, monitoreo y toma de decisiones asociadas a los proyectos y requerimientos del subsistema de ingenieros militares.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Acta de Reunión	14/05/2026	Reunión Sistema Backend Sistema de Ingenieros con BRICC para revisar avance de desarrollo y estandarización de parámetros



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Acta de Reunión	04/05/2026	Reunión de revisión y control de avances del sistema del Departamento de Ingenieros militares

6. Apoyar la implementación de mecanismos de control de calidad de los datos, asegurando la consistencia, integridad y trazabilidad de la información contenida en la plataforma.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Acta de Reunión	08/24/2026	Reunión revisión de avances del sistema del Departamento de Ingenieros

7. Elaborar y presentar informes técnicos sobre el avance en la estructuración de la plataforma, el análisis de datos realizado y las recomendaciones para su mejora y sostenibilidad.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	08/05/2026	Solicitud de acompañamiento Observatorio de Datos

8. Apoyar la articulación con las áreas técnicas, de planeación, administrativas y de tecnología, para asegurar la adecuada adopción y uso de la plataforma virtual por parte de los usuarios institucionales.

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO DOCUMENTO
Oficio	08/05/2026	Acciones que desarrolla CEDE10, frente a actividades en Agregaduras Militares.

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: \$ 68.250.000.00
 Valor autorizado a pagar: \$ 6.500.000,00



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
 Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
 Edificio Sabio Caldas 4 Piso



00016-1



13. CUMPLIMIENTO
PAGO SEGURIDAD
SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PROTECCION	\$ 416.000
SALUD	SALUD TOTAL	\$ 325.000
ARL	SURA	\$ 13.600

VERIFICACIÓN PLANILLA

¿Qué vas a consultar hoy?

Aquí puedes explorar las planillas disponibles para pago, revisar tus comprobantes de pago y acceder a certificados por cotizante. Elige la opción que necesitas:

Los siempre prestadores con * son obligatorios para garantizar la información esencial.

Datos del aportante:

Tipo de documento * Cédula de ciudadanía No. de documento 52716369

Planillas disponibles para pago Soportes de pago Certificados por cotizante

Esta opción te permite generar los soportes de pago de tus planillas, creadas a través de nuestros canales de asesoría o el portal transaccional, pagadas en puntos presenciales o a través de PSE.

No. de planilla * 6016835927 Administradora de riesgos * 14-23-7 No cotizo ARL

Buscar

Tus resultados:

No. Planilla	Tipo planilla	Valor pagado	Estado	Forma de presentación	Periodo liquidado	Enviar comprobante de pago	Soporta de pago
6016835927	I	\$754.600	PAGADA	ÚNICO	2026-04		

Regresa al home

14. DOCUMENTOS QUE
HACEN PARTE DEL
INFORME

1. Cuenta de cobro
2. Informe de Supervisión
3. Informe de Gestión
4. Planilla Integrada Autoliquidación Aportes Soporte de Pago General



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE INGENIEROS MILITARES

	<p>5. Planilla Integrada Autoliquidación Comprobante de Pago General</p> <p>6. Pago de Para fiscales</p>
15. CONSTANCIAS	<p>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <u>X</u> TOTAL <u> </u></p> <p>Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</p>
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., en el mes de mayo 2026

FIRMA SUPERVISOR

Contrato No. 314-CENACPERSONAL-2026

Nombre completo: MY FERNANDO SANTISTEBAN LÓPEZ

Cargo: Oficial Bases Fijas – CEDE10

Resolución de nombramiento 00000245 de 15 de enero de 2026



Guardia Policial Militar No. 13, Carrera 50 No. 18-06 Bogotá D.C
Cede10@ejercito.mil.co – www.ejercito.mil.co
Edificio Sabio Caldas 4 Piso



000210-1